

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCO MUJICUAL DE SEMPLAVIENTO - BOLÍVAR
Barrio centro, calle 02 con carrera 06 esquina # 5e-43
i01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2023-00024-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MENORES.

DEMANDANTE (S): CELENE PATRICIA PÉREZ SARMIENTO, con CC No. 1.051.418.739, en representación de menor.

DEMANDADO (S): KEVIN EDUARDO VILLA PÉREZ. CC No. 1.049.537.661.

TRASLADO QUE SE HACE: LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS.

INICIO DEL TRASLADO: 30 DE MAYO DE 2023.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 01 DE JUNIO DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 A.M. del día 29 de mayo de 2023, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P, en armonía con el 446 numeral 2º de la misma obra, y se desfija siendo las 5:00 P.M., del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 29 de mayo de 2023.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario.
JUZGADO PROMISCO MUJICUAL DE SEMPLAVIENTO - BOLÍVAR

Firmado Por:
Gabriel Esteban Ramirez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb5dfd367a11d992e260e9b1ddaab410392e25d38a12f0f3542bc0c230901ff2**

Documento generado en 28/05/2023 10:22:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>